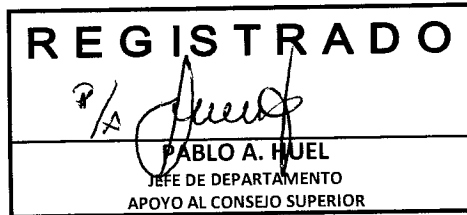




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 19 de Abril de 2018.

VISTO la Resolución N° 102/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con el concurso de Profesor Adjunto en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica (Área Matemática), del Departamento Materias Básicas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Profesor Adjunto en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica (Área Matemática), del Departamento Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Bahía Blanca, el concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica (Área Matemática), del Departamento Materias Básicas, debido a que ninguno de los presentes



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



alcanzó el puntaje mínimo necesario para ser designado en la categoría del llamado a concurso.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 531/2018

